



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario

*Relación de Dictámenes y Acuerdos
aprobados en Sesión Extraordinaria
del 27 de Febrero de 2006*



Escuela del Paramirito "Enrique Díaz" León
Escuela de José Clemente Pazco (1911)

*Relación de Dictámenes y Acuerdos
aprobados en Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 27 de Febrero de 2006*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario

José Trinidad Padilla López
Presidente

Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario

*Relación de Dictámenes y Acuerdos aprobados
en Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario
del 27 de Febrero de 2006¹*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU) el 23 de febrero de 2006, el lunes 27 del mismo mes y año inició la Sesión Extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG) a las 10 horas con 25 minutos en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", con un quórum legal de 104 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Se aprobó el Orden del día de la Sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del Orden del día; 3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y 5. Asuntos varios.

Se aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria del CGU del 15 de Diciembre de 2005.

Acto seguido, El Presidente José Trinidad Padilla López tomó protesta de Ley a cuatro nuevos consejeros directivos para sustituir representaciones vacantes de la Red Universitaria ante el CGU, siendo éstos los siguientes:

- Francisco Gerardo Cuéllar Hernández (Rector del CUCiénega), en sustitución de Gabriel Torres Espinoza –ex Rector del CUCiénega.
- José Gerardo Crivelli Stefanoni (Directivo de la División de Estudios Jurídicos y Sociales del CUCiénega), en sustitución de Francisco de Jesús Aceves González –ex Directivo de la División correspondiente.
- Rosa Inés Íñiguez Flores (Directiva de la División de Ciencias Económico Administrativas del CUCiénega), en sustitución de Pablo Alberto Pineda Ortega –ex Directivo de la División correspondiente.
- José Francisco Mesa Valenzuela (Directivo de la División de Ingenierías del CUCosta), en sustitución de Edmundo Sánchez Medina –ex Directivo de la División correspondiente.

Se analizaron y aprobaron un total de 92 dictámenes (79 del Listado y 13 de una agenda), mismos que corresponden a las siguientes comisiones:

- I. Cuatro de la *Comisión de Educación*: dictámenes N° I/2006/040, N° I/2006/041, N° I/2006/078, y N° I/2006/080.
- II. 24 de las *Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda*: dictámenes N° I/2006/042 (Cancelación del Dictamen N° I/2005/290 de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, aprobado por el CGU el 15 de diciembre de 2005, para sustituirlo por este Dictamen que contiene el Programa académico de la

¹ La presente "Relación..." engloba las principales dictaminaciones de la Sesión.

Maestría en Ciencia Política, sólo con la Orientación en Democracias Contemporáneas, CUCiénega), N° I/2006/052*², N° I/2006/053, N° I/2006/054, N° I/2006/055, N° I/2006/056*, N° I/2006/057* (Creación del Programa académico de la Maestría en Estudios de Literatura Mexicana, CUCSH), N° I/2006/058* (Creación del Programa académico de la Maestría en Estudios Filosóficos, CUCSH), N° I/2006/059*, N° I/2006/060*, N° I/2006/061 (Creación del Programa académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, CUCSH), N° I/2006/062*, N° I/2006/063*, N° I/2006/064*, N° I/2006/074*, N° I/2006/075*, N° I/2006/076*, N° I/2006/077 (Reestructuración y Cambio de nombre de los programas de Nivelación en la Licenciatura en Artes Visuales y en la Licenciatura en Artes Escénicas, para lo cual se denominarán en lo sucesivo Programas de Nivelación en la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Plástica, Nivelación en la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Fotográfica, Nivelación en la Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Dancística y Nivelación en la Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Teatral), N° I/2006/079 (Creación del Plan de estudios de la Carrera de Técnico en Música, CUAAD), N° I/2006/083* (Creación del Doctorado en Estudios Literarios y Lingüísticos, CUCSH), N° I/2006/084* (Creación de la Maestría en Literaturas Comparadas, con Orientación en Literaturas Comparadas, Orientación en Confrontación Dialógica entre el Discurso Literario y el Discurso Artístico o Científico, y Orientación en Teorías Comparadas de la Literatura, con opción a Doctorado en Estudios Literarios y Lingüísticos con Orientación en Literaturas Comparadas, CUCSH), N° I/2006/085* (Creación del Programa académico de la Maestría en Derecho, CUCSH), N° I/2006/086*, y N° I/2006/087*.

Cabe señalar que el Dictamen N° I/2006/079, inicialmente se enlistó dentro de los dictámenes de la Comisión de Educación, pero finalmente lo suscribieron las Comisiones de Educación y Hacienda.

- III. Uno de las *Comisiones Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad*: Dictamen N° I/2006/122 (Reestructuración de la Organización de la Coordinación General Académica, adscrita a la Vicerrectoría Ejecutiva, así como la modificación del Estatuto General y del Reglamento Interno de la Administración General de la UdeG). Lo anterior se aprobó en votación nominal con 133 votos a favor, un voto en contra del Directivo del CUCEA Ricardo Arechavala Vargas, y cero abstenciones.

Cabe señalar que el Dictamen N° I/2006/122, a propuesta del Académico del CUAItos José Efraín Arreola Verde se aprobó con corrección al Resolutivo Primero (en la página 11), para que donde:

Dice:	Diga:
"PRIMERO. Se aprueba la reestructuración de la organización de la Coordinación General Académica a partir de la aprobación del presente dictamen".	"PRIMERO. Se aprueba la reestructuración de la organización de la Coordinación General Académica".

² (*) Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

Previo a la Sesión de este Consejo General, a petición de las Comisiones Conjuntas de Educación y Normatividad se retiró del Listado el Dictamen N° I/2006/121, que incluía la propuesta de modificación del Reglamento General de Ingreso de Alumnos de la UdeG.

IV. 54 de la *Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados* (Convalidaciones de grado académico aprobadas en paquete): dictámenes N° III/2006/001*³, N° III/2006/002*, N° III/2006/003*, N° III/2006/004*, N° III/2006/026*, N° III/2006/027*, N° III/2006/028*, N° III/2006/029*, N° III/2006/030*, N° III/2006/031*, N° III/2006/043*, N° III/2006/044*, N° III/2006/045*, N° III/2006/066*, N° III/2006/067*, N° III/2006/068*, N° III/2006/069*, N° III/2006/070*, N° III/2006/071*, N° III/2006/072*, N° III/2006/073*, N° III/2006/088*, N° III/2006/089*, N° III/2006/090*, N° III/2006/091*, N° III/2006/092*, N° III/2006/093*, N° III/2006/094*, N° III/2006/095*, N° III/2006/096*, N° III/2006/097*, N° III/2006/098*, N° III/2006/099*, N° III/2006/100*, N° III/2006/101*, N° III/2006/102*, N° III/2006/103*, N° III/2006/104*, N° III/2006/105*, N° III/2006/106*, N° III/2006/107*, N° III/2006/108*, N° III/2006/109*, N° III/2006/110*, N° III/2006/111*, N° III/2006/112*, N° III/2006/113*, N° III/2006/114*, N° III/2006/115*, N° III/2006/116*, N° III/2006/117*, N° III/2006/118*, N° III/2006/119*, y N° III/2006/120*.

V. Cinco de la *Comisión de Condonaciones y Becas* (becas aprobadas en paquete): dictámenes N° V/2006/022*⁴ (Christian Briseño Avena, beneficiario de beca-crédito para iniciar estudios de Maestría en Oceanografía y Ciencias Costeras en la Universidad Estatal de Louisiana, EUA, del 11 de enero de 2006 al 10 de enero de 2007), N° V/2006/023* (Leo Guzmán Anaya, beneficiario de beca-crédito completa para iniciar estudios de Maestría en Economía en la Universidad de Tokio, Japón, del 1° de abril de 2006 al 31 de marzo de 2008), N° V/2006/025* (prórroga de beca a Alfonso Magaña Ascencio para obtener el grado de Maestro en Derecho Internacional en el ITESM, del 1° de marzo al 31 de mayo de 2006), N° V/2006/032* (por última ocasión prórroga de beca-crédito a Edna del Carmen Ramírez Robles para obtener el grado de Doctor en Estudios Europeos en el Instituto Universitario Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, España, del 1° de septiembre de 2005 al 31 de julio de 2006), y N° V/2006/033* (Ángel Efrén Magno Márquez, beneficiario de beca-crédito completa para iniciar estudios de Master en Gestión Hospitalaria y de Servicios Sanitarios en la Universidad de Barcelona, España, del 23 de enero de 2006 al 15 de mayo de 2007).

VI. Cuatro de la *Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico*:

Concurso para obtener la Definitividad: dictámenes N° VIII/2006/046, N° VIII/2006/047, y N° VIII/2006/048.

Categoría Académica por Ingreso: Dictamen N° VIII/2006/124.

³ (*) Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

⁴ (*) Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

En *Asuntos Varios*, a propuesta de El Presidente se aprobó que el Rector del CUCiénega, Francisco Gerardo Cuéllar Hernández se integre como miembro de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del CGU, en sustitución de Gabriel Torres Espinoza –ex Rector del CUCiénega.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar El Presidente José Trinidad Padilla López clausuró los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria del CGU, a las 11 horas con 47 minutos del lunes 27 de febrero de 2006.